

## **PROPUESTA DE CONCLUSIONES DEL ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE OFINAS DE CAMBIO CLIMÁTICO.**

Cartagena de Indias (Colombia) del 27 al 30 de Septiembre de  
2004.

Del 27 al 30 de Septiembre del 2004, en el Centro de Formación de Cooperación Española de Cartagena de Indias, se han reunido representantes de oficinas de cambio climático de 17 países, representantes del sector empresarial colombiano y español así como representantes de instituciones regionales y multilaterales.

De este encuentro se derivan las siguientes conclusiones:

1. El cambio climático constituye uno de los principales retos a los que nuestras sociedades han de hacer frente en el siglo XXI. Su impacto repercute negativamente en el medioambiente, intensifica los problemas ligados a la pobreza y reduce considerablemente las posibilidades de desarrollo sostenible.
2. La observación del sistema climático, el análisis de vulnerabilidad, los impactos y las estrategias de adaptación constituyen preocupaciones comunes prioritarias para la región. Por ello, se considera necesario abordar conjuntamente acciones en estos ámbitos.
3. El mecanismo de desarrollo limpio contribuye positivamente a las políticas nacionales de mitigación, ofreciendo una oportunidad de conciliar desarrollo y sostenibilidad en los países sin compromisos cuantificados de reducción.

4. Se ha puesto de manifiesto a lo largo del encuentro el esfuerzo notable que América Latina está realizando para hacer frente al cambio climático.
5. La eficacia de las políticas de lucha contra las causas que originan el cambio climático y adaptación a los efectos adversos que éste genera requiere la adopción de estrategias coordinadas a nivel global y regional.
6. Guiada por la CMNUCC y los principios que la informan, la comunidad iberoamericana entiende que es posible poner en marcha iniciativas que permitan:
  - a. mantener un diálogo fluido permanente para conocer mejor las prioridades, dificultades y experiencias de los países iberoamericanos en políticas de cambio climático,
  - b. lograr una real implementación de las decisiones de la CMNUCC en relación a la adaptación.
  - c. favorecer el acercamiento de posturas en los foros internacionales de negociación,
  - d. generar iniciativas para el fortalecimiento de capacidades a nivel de sistemas de observación de clima,
  - e. promover la creación de capacidades y conocimientos,
  - f. promover la integración del cambio climático en las estrategias de ayuda oficial al desarrollo,
  - g. facilitar la relación entre los sectores público y privado de nuestros países de modo que sea posible incrementar los beneficios que ofrecen los proyectos

MDL, trabajando conjuntamente en la identificación y remoción de barreras al MDL,

- h. ayudar a dar credibilidad al MDL, promoviendo la competitividad de la región y el acceso al mercado, de manera que se facilite la identificación de ofertas de proyectos de calidad y el acercamiento a la demanda,
- i. propiciar la firma y aplicación de acuerdos de entendimiento.

7. A tal efecto, la creación de una Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático puede constituir una herramienta de gran utilidad.

8. Entre las acciones que la Red puede abordar a corto plazo figuran:

- a. la promoción del español facilitando el acceso a la información y comunicación en materia de cambio climático,
- b. el desarrollo de un trabajo conjunto que permita la identificación y remoción de barreras al MDL, a la implementación de medidas de reducción de los impactos del cambio climático,
- c. propiciar el intercambio de información y experiencias hacia una priorización de la temática de vulnerabilidad y adaptación en las negociaciones internacionales, mecanismos de financiamiento y cooperación,
- d. facilitar la socialización de metodologías para estudios de vulnerabilidad y adaptación,
- e. reforzar las actividades de divulgación y educación,

- f. la celebración de una reunión anual de la Red.
9. Estas acciones tratarán de lograr sinergias y articularse con iniciativas o vías institucionales ya existentes en la región.
10. Para proporcionar un marco institucional más sólido se evaluará la conveniencia de elevar la propuesta de creación de la Red a la Conferencia Iberoamericana de Naciones.

### **ACCIONES INMEDIATAS Y A CORTO PLAZO**

Con el fin de ir avanzando en la consolidación de todo lo anterior se señalan las siguientes acciones inmediatas:

- a. la creación de un foro electrónico que dé soporte a los flujos de información de la Red,
- b. la creación de un grupo especial que elabore un programa de trabajo para su aprobación en lo posible durante la celebración de la COP 10,
- c. favorecer el fortalecimiento de las oficinas de cambio climático iberoamericanas a través de la cooperación española,
- d. celebración del próximo encuentro de la Red en Santa Cruz de La Sierra (Bolivia) con anterioridad a la COP11.

Cartagena de Indias, 30 de Septiembre de 2004.

En el día en que concluimos el Encuentro nos congratulamos al tener noticia de la aprobación y el envío a la Duma del Proyecto de Ley que ratifica el Protocolo de Kioto por parte de Rusia.